Bucaramanga, 24 de junio de 2024

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON ÚNICO OFERENTE No. 0217-04

CONTRATANTE **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**

CONTRATISTA **ELECTRONICA BROADCAST 2000 S A S Nit 900452991-8**
R/L SANDRA PATRICIA VEGA ARGEL C.C. No. 50912733 de Montería

SUPERVISOR **DEVINSON MAURICIO FONSECA MORALES TÉCNICO OPERATIVO**

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento del software ADAS en la Emisora Luis Carlos Galán Sarmiento – La Cultural – la cual hace parte del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No	24-00022
	Fecha	Febrero 7 de 2024
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No	24-00309
	Fecha	Abril 10 de 2024
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
PÓLIZA	No.	N/A
	Fecha	N/A
	Adicional No.	N/A
	No.	N/A
	Fecha	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Abril 9 de 2024	
FECHA DE INICIO	Abril 10 de 2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE REINICIO	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	Abril 19 de 2024	
PLAZO DEL CONTRATO	Diez (10) Días calendario	
PLAZO DE LA PRORROGA	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	

Se reunieron en la oficina de la Subdirección Técnica, **MAYLIN TATIANA JARAMILLO BENAVIDEZ,** Directora General; **DEVINSON MAURICIO FONSECA MORALES**, Técnico operativo y Supervisor del contrato; y **Electrónica Broadcast 2000 SAS** representada legalmente por **SANDRA PATRICIA VEGA ARGEL**, con el fin de suscribir la presente acta de ejecución y liquidación final del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON ÚNICO OFERENTE No. 0217-04** de abril 9 de 2024

Powered by CamScanner

CÓDIGO: GJ-F-12	ACTA DE LIQUIDACIÓN	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSION: 02		
FA: 09/10/2018	GESTIÓN JURÍDICA	

CONSIDERANDO

1. Que el día 9 de abril de 2024, se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON ÚNICO OFERENTE No. 0217-04** entre el **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA** y **SANDRA PATRICIA VEGA ARGEL,** en calidad de Contratista.

2. Que, mediante oficio del 10 de abril de 2024, se firmó Acta de Inicio de las labores propias del contrato y como fecha de terminación el día 19 de abril de 2024.

3. Que, revisados los documentos allegados por el contratista, durante el plazo de ejecución del CONTRATO que se termina y liquida, se acredito el cumplimiento de sus obligaciones y especificaciones de conformidad con lo señalado en la cláusula primera del contrato en mención, verificando el cumplimiento de los aportes al sistema integral de la seguridad social y estampillas de ley.

4. Que el Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelante en contra del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el **CONTRATO**.

5. Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, le adeuda la suma de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($25.200.267)**, suma sobre la cual se efectuarán las retenciones de ley a que hubiere lugar.

6. El Contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

Por lo anterior, las partes firmantes de esta acta manifiestan estar de acuerdo con la presente terminación y liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

Dar por terminado y liquidado el **contrato de prestación de servicios con único oferente N° 0217-04 de 2024** que tiene por objeto: **Prestar el servicio de mantenimiento del software ADAS en la Emisora Luis Carlos Galán Sarmiento – La Cultural – la cual hace parte del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.**

Declarar que la información correspondiente al estado financiero del contrato de prestación de servicios profesionales N° 0217-04 de 2024, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR TOTAL
Valor Fiscal Inicial del Contrato	----------	$25.200.267
Valor Adicionado	----------	
Valor pago 1	$25.200.267	
Valor pago 2		
Valor pago 3		
Valor pago 4		
Valor pago 5		
Valor pago 6		
Valor pago 7		
Valor pago 8		
Valor pago 9		
Valor pago 10		
Valor por cancelar		----------
Saldo Final sin ejecutar del contrato a favor del IMCT	$0	----------
TOTAL	$25.200.267	$25.200.267

Powered by CamScanner

Que a partir del veinte (20) de abril de 2024 (inclusive) NO seguirán vigentes las especificaciones esenciales y obligaciones de ejecución del objeto contratado por parte del contratista, ni las de reconocimiento económico del servicio por parte del **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA.**

Que la presente acta, se enviará a la Subdirección Administrativa y Financiera para realizar los trámites referentes a la liberación del recurso a favor del Instituto (SI APLICA).

De acuerdo a lo señalado en el artículo 223 del Decreto 019 de 2012, la presente Acta de Terminación y Liquidación, se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Las partes acuerdan dar por terminado y liquidar el presente contrato y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

La presente terminación se entiende perfeccionada con la firma del **CONTRATISTA** y el **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA.**

DEVINSON MAURICIO FONSECA MORALES
Técnico Operativo
Supervisor

MAYLIN TATIANA JARAMILLO B
Directora General

SANDRA PATRICIA VEGA ARGEL
R/L ELECTRONICA BROADCAST 2000 S A S
Nit 900452991-8
contratista

Proyectó: Devinson Mauricio Fonseca Morales-técnico operativo
Aprobó: Daniel Brijaldo- Subdirector Técnico
Aprobó: Hector Felipe Hernandez, abogado contratista IMCT

Powered by CamScanner